Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

En la M. N. y M. L. Ciud. de Lorca en quatro dias del mes de Septiembre de mill setezientos y seis años se juntaron a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Regim.to en las salas de su Ayuntamiento para conferir cosas del Ser.o de S. M. Bien y utilidad desta Republica es a saver el S.r Lic.do Don Joseph de Zenzano y Chavarri Corregidor desta Ciud. y los S.res D. Ju.o Mrz Carrasco D. Ant.o Perez de Meca Don Ju.o Xiner y Q.nes Don Diego Alburq.q Leones Cav.o del Horden de S. Thiago Don Martin Ferrer D. Ju.o Fr.z Piñero D. Roque de Ar.caina D. Fran.co Marin D. Ju.o de Alburq.q Leones Don Ju.o Diego Garzia de Alcaraz D. Ant.o Ruiz Matheos,

Guerra

En este Ayuntam.to se confirio sobre la venida del ex.mo S.r Obpo de Cartag.na a fin de que se Ymbie socorro de esta para la de Murzia del Mayor num.o de Gente q. se pueda y deseando esta Ciud. tenga el efecto q. la Materia desta Importanzia pide = Acordo q. luego luego se alisten las tres Cond.